



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Unidad de Información

Descentralización: Almerimar

SESIÓN N° 3/ 2017

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA LOCAL DE ALMERIMAR (EL EJIDO),
CELEBRADA EL DÍA 2 Mayo 2017.**

SEÑORES ASISTENTES:

D. INOCENCIO GABRIEL MANZANO CARA.....**PRESIDENTE**

SEÑORES VOCALES

D^a. BARRIOS FENOY, María Dolores.....C'S
D. CASTILLO MENA, Juan Alberto.....PSOE
D MALDONADO ROMERO, Manuel.....PP
D. RUIZ AGUILERA, José LuisPP
D^a CALLEJON ARANDA, Remedios.....PP
D. GOMEZ MUÑOZ, Miguel Ángel.....PP

SECRETARIO P.D.:D. PEDRO MOLINA GUTIÉRREZ

Siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día 2 Mayo 2017 se reúne la Junta Local de Almerimar del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente, D. Inocencio Gabriel Manzano Cara, concurriendo los vocales arriba mencionados. Entre el público asistente se encuentra, como representante de la Asociación de Mujeres de Almerimar, D^a Neli Saiz Reoyo y como representante de la Asociación Amigos de Almerimar, el Sr. Arturo Luque Gómez.

Da fe del acto, por delegación del Secretario General Acctal., D. Pedro Molina Gutiérrez.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 2/2017 CELEBRADA EL 06 Marzo 2016

Tras darse lectura del punto primero del orden del día, el Sr. Secretario pregunta a los presentes si tienen que realizar alguna observación a dicha acta. No habiendo ninguna observación que hacer, la Junta Local de Almerimar, por unanimidad de los vocales presentes, acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria n°2/2017, celebrada el 06 Marzo del 2017.

PUNTO SEGUNDO: INFORME DE LAS MESAS DE TRABAJO REALIZADAS EN MARZO 2017.

[NS. Debido a las similitudes de contenido, el punto segundo, tercero y cuarto del presente orden del día se abordaron de forma conjunta por los asistentes a la reunión. La transcripción que sigue no se ajusta al orden del discurso sino que está organizada en cada punto según su contenido].

Toma la Palabra el Sr. Presidente que comenta que, como todos recordarán, en el mes de marzo se celebraron dos mesas de trabajo con la intención de pensar en actividades que rompan la estacionalidad. En dicha mesa se habló, por ejemplo, de la posibilidad de reeditar la ruta de la tapa, pero tras hablar con la mayoría de comerciantes de Almerimar, tan sólo tres negocios se han mostrado interesados, por lo que no han tenido más remedio que suspender esta actividad. El Sr. Presidente lamenta esta circunstancia, más si cabe cuando especialmente el año pasado funcionó tan bien. Desgraciadamente, como otras veces se ha comentado, una parte mayoritaria del sector de la restauración en Almerimar no se siente atraída por participar en actividades en común. Esta actitud es un poco sorprendente, pues la actividad planteada por esta junta local apenas altera el normal funcionamiento de los establecimientos participantes y, además, a quien beneficia principalmente es a este sector, pues lo que se pretende es atraer a gentes en otras épocas del año que no sean las veraniegas y dar a conocer el nivel gastronómico de la zona, lo cual puede funcionar muy bien como atractivo turístico. Todo el esfuerzo de difusión realizado por el Sr. Presidente, la elaboración de las bases, la entrega en mano de las mismas no ha dado resultado. El Sr. Presidente lo lamenta mucho, lo cual no quita que pueda retomarse este proyecto en años venideros.

Respecto a las Cruces de Mayo, informa el Sr. Presidente que se ha presentado dos cruces que son los de la Tercera Edad y la que realiza la Asociación de Mujeres de Almerimar. La Sra. Barrios pregunta que si hay más cruces. El Sr. Presidente comenta que a nivel privado sí hay más, a cargo de algunos negocios, pero que se presenten a concurso tan solo esas dos.

Comenta también el Sr. Presidente que el Colegio Privado SEK junto con el IMD organizan la primera carrera solidaria del SEK. Será este fin de semana el 7 de Mayo.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

También el 28 de mayo, organizado por el IMD y Servicios Sociales, se realizará la carrera de la mujer.

El 21 de Mayo se habló de la primera concentración canina. Sobre este tema se está trabajando.

El 11 de junio se habló también en la mesa de trabajo del día de la convivencia que coincide con la Tercera carrera Francisco Navarrete. Si se decide hacer algo habría que comunicarlo cuanto antes para que lo publiciten en los carteles. Se habló de que los participantes trajeran comida de su casa, por ejemplo tortillas de patatas o postres. Se haría en el campo de Rugby. Podría instalarse una barra organizada por las asociaciones y hacer por ejemplo arroz a precios populares. Se podría también organizar una actividad orientada a los más pequeños. Sobre este asunto, si todos lo ven bien, podrían realizarse una mesa de trabajo para concretar estos asuntos.

También se habló de la organización del San Juan Rock Motero, del 23 al 25 junio. Esta actividad la organiza la misma asociación de motos que colaboró con esta junta en la pasada Navidad. El lugar de la concentración sería en los aparcamientos públicos del Pura Vida. Se realizarían tres rutas moteras y se organizarían conciertos por la noche. Esta junta podría un escenario y también contrataría uno de los conciertos, además de solicitar todos los permisos oportunos al Ayuntamiento.

PUNTO TERCERO: INFORME DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR PRIVAVERA/VERANO 2017.

Continúa el Sr. Presidente comentando que respecto al resto de actividades de verano está a la espera de una reunión con los responsables del área de Cultura, IMD y del área de Turismo para poder concretar algunas actividades. Sí puede señalar que para el verano sí está confirmado la actividad con ASPRODESA, la Semana Azul será la primera semana de julio. También el día 8 julio será el día de la bicicleta en Almerimar, la travesía a nado será al día siguiente. La Noche en Vela será el día 21 julio. El Sr. Presidente comenta que cuanto tenga una relación más exacta dará información a los miembros de esta junta. En este sentido propone adelantar la próxima sesión ordinaria para ver dichas actividades, para mediados del mes de junio.

PUNTO CUARTO: INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE LA VIRGEN DEL CARMEN

Comenta el Sr. Presidente que para revitalizar las Fiestas Patronales de Almerimar se ha pensado en hacer una serie de actividades que puedan reforzar la verbena popular y atraer a más público. En este sentido se ha pensado hacer una sardinada el 12 de julio, por la noche cerca del Restaurante El Tiburón. En la playa se colocaría un escenario para la actuación de



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

un grupo musical. Se está hablando de que ese grupo lo pudiera traer el restaurante El Espigón; la junta pondría las sardinas a precio de 1 € más bebida.

Para el día 13 se quiere hacer, en la popularmente conocida como Plaza del Tiburón, la feria del medio día. Se quiere montar varias barras en este espacio, dando la posibilidad a que los propios comerciantes locales sean quienes se encarguen. En caso contrario se licitaría dos o tres barras para que las llevaran las asociaciones o quien estuviera interesados, con independencia de que en otros negocios en otros lugares de nuestro pueblo también quisieran participar en la feria del medio día. El día 13 también se realizaría un pregón (posiblemente Antonio Fornieles), y también la elección de reina/rey de las fiestas. La empresa Almeridance es posible que también actúe esa noche. Además se buscaría un grupo musical para la verbena.

El día 14 de julio, como ya se comentó, se ha apostado por atraer a la gente joven con un concierto potente. Se habló de traer a Antonio Arcos (del Puchero del Hortelano). A estas fechas se están ultimando los detalles para la realización de este concierto. El concierto sería gratuito y se está pensando en encontrar algún tipo de patrocinio para pagar el caché del artista. Se ha pensado que la empresa que se quede con la barra pague el equipo de música. El concierto cuesta 3500 € más IVA.

A continuación la Sra. Barrios y el Sr. Presidente intercambian puntos de vistas diferentes sobre el procedimiento de aprobación de esta actividad. Ambos están de acuerdo en que este asunto se ha hablado con anterioridad, pero la Sra. Barrios considera que no fue aprobado expresamente. El Sr. Presidente remite a la Sra. Barrios a actas anteriores y así desea que conste en acta. [NS. En el punto cuarto de la sesión ordinaria nº 2, celebrada el 2 de Marzo "*Aprobación, si procede, de la creación de un mesa de trabajo para las actividades a realizar en verano en Almerimar*", el Sr. Presidente hizo amplia referencia a este concierto y a este artista].

Continúa el Sr. Presidente comentando que el día 15 julio, sábado por la mañana, se está trabajando para poder realizar una Cucaña en la Dársena nº 2. Para ello ya se han solicitado el permiso correspondiente al Puerto Deportivo y en breve se remitirá informe al área de Cultura para disponer los materiales.

En definitiva para la Virgen del Carmen lo que se pretende es potenciar la verbena popular, tener un concierto con gancho para la gente joven y que las atracciones de los feriantes se mantengan.

El Sr. Presidente cede la palabra a los vocales presentes por si tienen algo que comentar sobre las actividades propuestas para la Virgen del Carmen. Toma la palabra el Sr. Castillo que expresa, como hizo otras veces, sus reticencias a la actividad "Elección de reina y rey de las fiestas". Piensa que debería darse otro enfoque. Cree el Sr. Castillo que todos los grupos políticos están de acuerdo que el valor de la persona no está en la estética. Es por ello que considera que sería más apropiado que el criterio de selección pudiera basarse en otros conceptos como por ejemplo el expediente académico, los méritos deportivos, su compromiso



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

con causas benéficas. En ese sentido propone que para otros años se someta a debate y se acuerde un planteamiento diferente.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la Sra. Barrios respecto al concierto del 14 de julio y las referidas por el Sr. Castillo en referencia a la actividad reina y rey de las fiestas, la propuesta de actividades para las Fiestas Patronales de la Virgen del Carmen es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad de los vocales presentes.

PUNTO QUINTO: NOTAS DE PRESIDENCIA.

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que recientemente tuvo una reunión con los padres que optan a las 4 plazas que quedan para el CEIP de Almerimar, de un grupo de unos treinta padres que de momento no tienen plaza. Se estuvo escuchando sus inquietudes y trató de trasladarse un mensaje de tranquilidad. Todavía no se sabe si realmente algún padre se quedará sin plaza para su hijo, y atendiendo a precedentes, el año pasado en parecidas circunstancias, recuerda el Sr. Presidente, se habilitó una tercera línea. Por lo tanto de momento la mejor opción es esperar a ver la decisión que tome la Delegación de la Junta de Andalucía. El Sr. Castillo, al hilo de lo dicho por el Sr. Presidente, comenta que también él cree que este año no habrá ningún problema en habilitar esa tercera línea, que aunque viene siendo lo normal no hay que olvidarse que es un procedimiento extraordinario, pues el CEIP de Almerimar oficialmente sólo tiene dos líneas. Es bueno que esto no se olvide, porque al habilitar la tercera línea se están perdiendo espacios y zonas comunes para poder dar cabida a todos estos padres que en principio se quedarían sin plaza. Al margen de esto, la aprobación de un nuevo colegio ya está aprobado y en estos momentos está en fase de estudio. En una previsión optimista es posible que en el 2018 podrían contarse con estas nuevas instalaciones.

Respecto al tema de los mosquitos comenta el Sr. Presidente que el Ayuntamiento está actuando desde hace meses y que la fumigación se realiza en lugares públicos. El problema, comenta el Sr. Presidente es que hay muchas parcelas privadas donde el Ayuntamiento no puede entrar. También agrava la situación el hecho de que este año ha llovido bastante y que Almerimar es una zona donde existen bastantes zonas húmedas. Ante este repunte de los mosquitos lo que se dice a la gente es que extremen las precauciones, evitar ciertas horas, usar productos repelentes. Desgraciadamente en nuestro pueblo, pese a cualquier plan de fumigación que se se realice, siempre van a ver mosquitos. Toma la palabra el Sr. Castillo, que ya que se ha mencionado este asunto, quisiera decir lo siguiente. El Ayuntamiento de El Ejido le hizo una pregunta al Defensor del Pueblo sobre el asunto de los mosquitos y el Parque Natural. Éste contestó que era una competencia municipal. Evidentemente el Ayuntamiento lo que no puede hacer es meterse en el Parque Natural sin la autorización correspondiente de la Junta de Andalucía. En este sentido, el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, con la misma empresa con la que trabaja el Ayuntamiento de El Ejido para control de larvas y desarrollo, sí pidió autorización a la Junta de Andalucía y por ello ha realizado el tratamiento contra estos insectos en la parte del parque natural que está en su



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

territorio. Por las razones que sean, nuestro Ayuntamiento no ha pedido dicha autorización. Al margen de esto, el mejor valor que pueda tener nuestra agricultura intensiva es el valor medioambiental, es decir, los esfuerzos que se realicen a favor de preservar el medio ambiente. En nuestro caso tenemos la suerte de contar con un magnífico parque natural limítrofe con las explotaciones agrícolas. Todo lo que se realice en aras de preservar dicho espacio natural redundará también en la buena imagen de nuestra agricultura. Sin embargo, esto tiene un coste. A pesar de los planes de tratamiento contra los mosquitos que se lleven a cabo, el riesgo cero en este asunto no existe. Esto no quita que para reducir en lo posible las molestias que estos insectos ocasionan sea necesaria la colaboración de los vecinos, especialmente las comunidades y residenciales, o que el Ayuntamiento, con tiempo, pida la correspondiente autorización a la Junta de Andalucía para poder tratar la zona que le corresponde del parque natural. Lo que no puede hacer el Ayuntamiento es tratar de confundir a la gente. El palabras del Sr. Castillo, (y así desea que conste en acta) le parece una tremenda irresponsabilidad por parte del Concejal de Agricultura mandar cartas a los presidentes de las comunidades de vecinos refiriéndose a la dejadez en este asunto de la Junta de Andalucía, ya que en vez de esto lo que debería haber hecho es solicitar, con tiempo suficiente, la correspondiente autorización a la Junta de Andalucía para poder intervenir en el Parque Natural Punta Entinas Sabinar. El Sr. Castillo considera que aún así no se trata de un problema sencillo, pues como antes comentó, siempre habrá mosquitos en Almerimar, pero sí se le puede pedir al Ayuntamiento que se ponga a trabajar desde ya en este asunto para colaborar juntos, tanto las administraciones como los particulares, en aras de remediar en lo posible esta situación. Siguen unos minutos de intervenciones cruzadas, en los que se abunda en la complejidad de este problema y en la necesidad de colaboración tanto de la administración, particulares dueños de parcelas, como comunidades de vecinos con zonas verdes y piscinas.

Toma la palabra el Sr. Presidente que menciona el tramo de calle Galeón que se ha cambiado el sentido de la circulación. Actualmente, tras el cambio, los vehículos sólo pueden circular viniendo desde las dársenas, lo cual ocasiona muchas molestias a los vecinos que tienen en esa calle la entrada de sus garajes, pues tienen que entrar por el puerto. También por parte del Puerto Deportivo se han recibido quejas en ese sentido. Debido a esto, el Sr. Presidente ha dirigido un informe al área de urbanismo para que el sentido de circulación en ese tramo de calle Galeón sea el mismo de antes.

Comenta también que el paseo de Poniente de Almerimar ya se ha terminado, lo cual es motivo de común satisfacción para todos los presentes.

PUNTO SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Sr. Presidente que pregunta a los presentes si tienen algún ruego o pregunta que hacer. Toma la palabra el Sr. Castillo que, refiriéndose a la petición de esta junta de un aparcamiento para bicicletas en el colegio público de Almerimar, comenta que le parece una buena idea y pregunta si hay más de estos aparcamiento en nuestro pueblo. El Sr.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Presidente responde que sí y enumera algunos otros lugares (oficina turismo, parque Brisamar). El Sr. Castillo piensa que sería buena idea solicitar más puntos de aparcamientos de bicicletas. Habría que ver los que hay y dónde se instalan los nuevos, pero en cualquier caso no parece que se trate de una inversión muy grande y sería una manera de fomentar el uso de este sistema de transporte.

Continúa el Sr. Castillo comentando que en Calle Alcor se queja varios vecinos de que tardan tanto en retirar los residuos procedentes de las podas de los jardines que los vecinos depositan a los lados de los contenedores. Toma la palabra el Sr. Presidente que explica que, como todos saben, los contenedores de residuos orgánicos no es el lugar indicado para depositar los restos de podas de los jardines. El problema aquí es que los técnicos del Ayuntamiento son reacios a actuar en este asunto. Primero, por tratar de concienciar a los vecinos que ese no es lugar para tirar esos residuos y, segundo, porque ese servicio no lo hace Lirola, sino que hay que contratarlo y pagarlo aparte. La solución que se está dando por ahora es que cuando el área de Obras Públicas tiene que utilizar su camión para recoger maquinaria o muebles, se aprovecha para hacer una retirada también de estas brozas. El Sr. Presidente comenta también lo concienciado que está con este asunto. Hace un par de años, se propuso una modificación a la Ordenanza de Residuos Sólidos Vegetales para tratar de evitar este problema, pues es conocido que algunas empresas de jardinería en vez de llevar los restos a un punto limpio, se deshacen de las podas de manera fraudulenta, a pesar de cobrar ese servicio a los vecinos. Una solución podría ser, por una parte, instalar un punto limpio cerrado en cada una de las comunidades y, por otra, hacer un censo de la vegetación, en cada comunidad, para poder realizar un cálculo de qué cantidad de residuos se genera. Posteriormente, a instancias de la autoridad que corresponda, comprobar si existen los certificados de que dicho volumen de residuos ha sido tratado convenientemente. En cualquier caso, lo que no debería mantenerse es una situación como la actual donde muchos vecinos se aprovechan de esta falta de control para arrojar sus residuos sólidos vegetales en lugares totalmente inapropiados para ello.

Toma la palabra el Sr. Castillo comentando que varios vecinos le han trasladado que las señales de tráfico en la cuesta de Almerimar están en mal estado. También comenta el Sr. Castillo que sería conveniente, en opinión de varios vecinos, señalizar con carteles municipales el lugar de las urbanizaciones, para facilitar su localización. También traslada una queja de varios vecinos respecto de lo mucho que en Semana Santa han tardado en vaciar los contenedores de residuos plásticos. También comenta el Sr. Castillo que en la parte de atrás de la iglesia se ha puesto una cadena que impide a los vehículos pasar a la playa. Explica el Sr. Presidente que limitar el acceso al tráfico en esa playa fue para evitar el botellón que se venía realizando, a resultas del cual la arena se llenaba de basura y cristales rotos. El Sr. Castillo se refiere también al “santuario popular” que en la carretera de los Alcores se está formando (a base de ofrendas de botellas de agua). Igualmente el Sr. Castillo comenta que sería positivo dar difusión al servicio que tiene el Ayuntamiento de recogida de animales perdidos y de recogida de cadáveres animales domésticos. (NS: el servicio de recogida en la vía pública de animales muertos es gratuito llamando al 950541007 Ayuntamiento El Ejido, Sanidad; el servicio de recogida de animales muertos en casa o en clínicas los realiza la empresa Lirola, cuesta 20 € llamando al 950480975).



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Toma la palabra la Sra. Barrios que hace referencia al acto bandálico que destruyó el MUPI que había en la Playa de Levante. El Sr. Presidente informa que este expositor de carteles ya está arreglado. El Sr. Presidente comenta también que están tras la pista de un grupo de adolescentes que son los responsables de varios destrozos en Almerimar. Pregunta también la Sra. Barrios que este mobiliario urbano donde se publicitan actos del Ayuntamiento (MUPIS), si se podrían utilizar para poner publicidad de esta junta local, por ejemplo para anunciar los conciertos que esta junta organice. El Sr. Presidente responde que no es tan fácil. La empresa privada que obtuvo el permiso para instalar estos puntos informativo (MUPIS son de cristal; PIAS son de madera) reservó un parte para fines privados a cambio de ceder un determinado número al Ayuntamiento: el área de Cultura es quien más tiene, pero también tiene el área de Turismo. En este reparto, los que puede utilizar esta junta son los que se comparten con el área de Turismo: hay uno en la plaza Batel, otro en la Playa de Levante. En estos MUPIS se indica la información sobre playas (porque para tener la bandera azul hay que dar dicha información). Tras conversaciones con el área de Turismo se permitió compaginar estos MUPIS para, además de la información de playas, informar también sobre la actividades del verano que realiza esta junta. Por tanto dichos paneles informativos están reservados para dar la información de las respectivas áreas, que es la prioridad. Para publicitar los eventos de esta junta en los MUPIS del área de Cultura habría que llegar a un acuerdo con la responsable del área, siempre que esto fuera posible y no hubiera algún evento que dicha área estuviera publicitando. Pregunta entonces la Sr. Barrios qué medios de difusión podrían utilizarse para publicitar por ejemplo los concierto del verano. Responde el Sr. Presidente estaría la colaboración con el Ayuntamiento, carteles, flayers, radio, redes sociales etc. En Radio Ejido, por ejemplo, estuvo hablando con el responsable para que pudiera ir sonando las canciones del grupo que actuará en julio.

La Sra. Neli Sáiz, representante de la asociación Mujeres de Almerimar, anuncia que tienen previsto realizar otra exposición de pintura, como la del año pasado, en la oficina de turismo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 22:00 horas y 30 minutos del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario P.D., doy fe.

FDO. PRESIDENTE DE LA JUNTA
LOCAL DE ALMERIMAR

FDO. EL SECRETARIO P.D.